

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	390799
Número de orden de compra a modificar:	112350

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nombre del solicitante:	Elisabeth Muñoz Moreno
Proveedor:	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

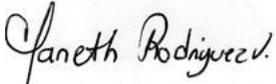
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-18 11:33:03

Detalle o justificación
LAS PARTES DE MUTUO ACUERDO PROCEDEN A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO


Firma ordenador del gasto
Nombre: Yaneth A. Rodriguez Villa
Documento: 32229138


Firma de proveedor
Nombre: PAULA ANDREA BRITO HENAO
Documento: CC 42129600 PEREIRA

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION	CÓDIGO: F-SG-015
		VERSIÓN: 007
		FECHA: 01/07/2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE LIQUIDACION (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P.
10/08/2023	Orden de Compra No 112350	00407	00550
CONTRATISTA		DOC. DE IDENTIDAD	
Districom de Colombia S.A.S		816.005.590-7	
SUPERVISOR (A)		CARGO	
Yaneth Amparo Rodríguez Villa		Secretaria de Salud	
OBJETO DEL CONTRATO			
Orden de compra 112350 del 29/06/2023, objeto. Adquisición de suministros tecnológicos para dotación del centro vida del adulto mayor en el municipio de Entrerrios			
FECHA DE INICIACION		FECHA DE TERMINACION	
29/06/2023		29/08/2023	
DURACION DEL CONTRATO - TERMINO			
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses		
AMPLIACION DEL PLAZO	No Aplica		
PLAZO TOTAL	Dos (2) meses		
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.828.774,38		
VALOR ADICIONES	\$0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.828.774,38		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$7.828.774		
VALOR NO EJECUTADO	\$0.38		
ACUERDAN			
<ul style="list-style-type: none"> • Dar por liquidado el Contrato Orden de Compra No. 112350 • Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto. • No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar. 			
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.			
			
YANETH RODRIGUEZ VILLA Secretaria de Salud Ordenadora del gasto y Supervisora (Decreto Municipal 017 del 1 de marzo de 2021)		PAULA ANDREA BRITO HENAO Representante legal Districom de Colombia S.A.S Contratista	



**FORMATO
ACTA DE LIQUIDACION**

CÓDIGO: F-SG-015

VERSIÓN: 007

FECHA: 01/07/2020